

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**HUMANES DE MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Citación a los interesados para ser citados por comparecencia.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a este Ayuntamiento, y habiéndose intentado por dos veces; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley de 13 de enero de 1999, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el cual establece “cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio, y en el “Boletín Oficial del Estado”, de la Comunidad Autónoma o de la provincia, según cual sea la Administración de la que se proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó...”.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el Ayuntamiento, sito en plaza de la Constitución, número 1, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a los interesados que, si no se hubiese comparecido en el plazo señalado la notificación, se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra las liquidaciones que motivan esta actuación los interesados deberán interponer recurso de reposición ante el alcalde-presidente dentro del plazo de un mes a contar desde su notificación (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

Transcurrido dicho plazo únicamente podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión (artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Igualmente podrá interponer cualquier otro recurso que considere procedente, indicándole que la interposición del recurso no paraliza la ejecutividad de la resolución.

CONCEPTO	TITULAR	N.I.F.	EJERC.	OBJETO TRIBUTARIO	IMPORTE €
TASA DE ALCANTARILLADO	SALCESA SL	B8270381 0	2007	CL BARCELONA (DE), 12 B	26,17
TASA DE BASURA	SALCESA SL	B8270381 0	2007	CL BARCELONA (DE), 12 B	216,73
TASA DE BASURA	SOCIEDAD PATRIMONIAL AMPISA SL	B8121619 4	2007	CL CUENCA (DE), 31	52,89
TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS	SALCESA SL	B8270381 0	2007	CL BARCELONA (DE), 12 B	31,46
TASA POR LICENCIA DE APERTURA	STRISHKOV, LAZAR ILIEV	X4198381F	2009	AV INDUSTRIA (DE LA), 71 A	2203,45
TASA DE ALCANTARILLADO	COAPI CONSULTORES SL	B8514466 5	2009	CL PICO DEL AGUILA (DEL), 37	26,17
TASA DE BASURA	COAPI CONSULTORES SL	B8514466 5	2009	CL PICO DEL AGUILA (DEL), 37	216,73
TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS	COAPI CONSULTORES SL	B8514466 5	2009	CL PICO DEL AGUILA (DEL), 37	31,46
TASA DE ALCANTARILLADO	COAPI CONSULTORES SL	B8514466 5	2010	CL PICO DEL AGUILA (DEL), 37	26,17
TASA DE ALCANTARILLADO	PEREZ ESCOLAR, ADELIA	002073172 K	2010	CL JAZMIN, 6	26,17
TASA DE ALCANTARILLADO	VOLUAR ARQUITECTURA SLP	B8431071 3	2010	CL LUZ (DE LA), 8 00 L6	23,68
TASA DE BASURA	COAPI CONSULTORES SL	B8514466 5	2010	CL PICO DEL AGUILA (DEL), 37	242,74
TASA DE BASURA	PEREZ ESCOLAR, ADELIA	002073172 K	2010	CL JAZMIN, 6	301,97
TASA DE BASURA	VOLUAR ARQUITECTURA SLP	B8431071 3	2010	CL LUZ (DE LA), 8 00 L6	91,75
P. P. ACTIVIDADES INFANTILES	CALLE DE LA*GAYO, MONICA	050097053 V	2010	PZ CONSTITUCION (DE LA), 1	17,5
TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS	COAPI CONSULTORES SL	B8514466 5	2010	CL PICO DEL AGUILA (DEL), 37	35
TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LA HIGUERA 2 Y 4	H8416875 6	2010	CL HIGUERA (LA), 2 4	476
TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS	PEREZ ESCOLAR, ADELIA	002073172 K	2010	CL JAZMIN, 6	35
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	LOLITA BAR DE COPAS SL	B8566132 0	2010	CL IBIZA, 12 L A	535,5
IVTM-IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA	GALLARDO CASTREJON, MONICA	009454487 S	2011	-005526-CSL	25,56
IVTM-IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA	XU, XIAOZHONG	X2540510E	2011	-006270-GCT	134,41

A los efectos de la reglamentaria publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, adjunto remito relación de contribuyentes a los que no ha sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a este Ayuntamiento.

Humanes de Madrid, a 8 de junio de 2011.—El tesorero en funciones, Álvaro Fernández Rodríguez-Arango.

(02/5.726/11)